

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-15983 *Citación para notificación de resolución de expediente sancionador DVRG-7/14.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRG-7/14 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a las interesada, doña Laura Carral Obregón en el domicilio señalado al efecto en el barrio Parayo, 1, bloque 6, 1º B, 39479 Vioño, Piélagos.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se la cita para que comparezca en la oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de expediente sancionador DVRG-7/14.

Santander, 29 de octubre de 2014.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2014/15983

CVE-2014-15983